



## **EL BIENESTAR SOCIAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL TRUNCADO A CINCO MESES Y NO LLEGA OPORTUNAMENTE**

Tan sólo el 16 de junio de 2023, el SENA publicó en el SECOPII el aviso de convocatoria pública, el estudio de mercado, los estudios previos y el anexo del proceso de contratación para la prestación de servicios y el apoyo logístico de infraestructura, escenarios y suministros que sean requeridos para el desarrollo de las actividades culturales, deportivas, recreativas, artísticas, sociales y de capacitación contenidas dentro del Plan de Bienestar , destinada a los servidores públicos de la Dirección General del SENA y su grupo familiar.

De acuerdo al cronograma está previsto, su inicio de ejecución el 3 de agosto de 2023, y de acuerdo a la información publicada hasta la fecha, será adjudicado a COLSUBSIDIO, quien ha cumplido con todos los requerimientos del proceso.

Por supuesto no se hizo la semana de la Confraternidad en las fechas definidas por el calendario académico y gran parte de las actividades correspondientes al primer semestre, se verán acumuladas para desarrollar en los últimos cinco meses del año, cruzándose con programaciones de orden nacional y local como los juegos nacionales, encuentro cultural y la programación del Plan de capacitación, hechos que constantemente ha estado advirtiendo SINDESENA en los diferentes espacios donde se aborda esta temática.

Ya se volvió costumbre en la Dirección General y en al menos 8 regionales más, el incumplimiento al Plan de Bienestar de los trabajadores, que no tiene ejecución en los primeros seis meses del año. Esta situación se ha reclamado frecuentemente por SINDESENA e incluso se empezaron a hacer esfuerzos para delimitar su cronograma, al punto que en el acuerdo Colectivo firmado en diciembre de 2021, se establecieron directrices para eliminar algunas razones de los retrasos en el inicio de dicho Plan y se definió que los lineamientos para elaborar el plan se haría desde el mes de diciembre del año previo y su socialización con los comités de bienestar regionales, se haría en el mes de enero de la vigencia a ejecutar. De esta forma se realizó entre diciembre del año 2022 y 2023; pero al parecer, los procesos contractuales no responden con la misma agilidad y se demuestra en el año en curso, su paquidermia o falta de personal para la concreción de los contratos que han llevado, no sólo en la Dirección General sino en ocho regionales más, al no desarrollarse la Semana de confraternidad entre el 10 y 14 de julio del año en curso.



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Es que similares circunstancias se presentaron en la regionales de Antioquia, Arauca, Nariño, Sucre, Valle, Caquetá, Quindío y Córdoba donde aún no se concreta el contrato de Bienestar para sus funcionarios.

Volviendo al caso de la Dirección General, entre las actividades que fueron truncadas o retrasadas del primer semestre tenemos:

ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR	OBSERVACIÓN
Una presentación musical o artística para el día del servidor público y reconocimiento a empleados públicos	Se debió realizar el 27 de junio de cada año
Un pasadía recreativo para la semana de confraternidad dentro del perímetro urbano.	Se debió realizar entre el 10 y 14 de julio de 2023
Una jornada de relajación y acceso a zonas húmedas presencial dentro del perímetro urbano.	Se debió realizar entre el 10 y 14 de julio de 2023
Una obra de teatro de género comedia blanco y/o musical presencial.	Se debió realizar entre el 10 y 14 de julio de 2023
Para el día de la familia se prevé una salida a un lugar turístico fuera del perímetro urbano.	Se debió realizar el 15 de julio de 2023
Vacaciones recreativas para hijos de funcionarios con salida en tren.	Se debió realizar entre el 3 y 15 de julio, período vacacional de los estudiantes
Las escuelas de natación, tenis de campo, patinaje, baile, entre otras quedarán sólo para el segundo semestre porque en el primero no se tuvo acceso.	Se debió contar con los espacios y el servicio, al menos desde el mes de marzo de 2023
Los entrenadores de bolos, baloncesto, voleibol, entre otros quedaron sólo se hará el segundo semestre	Se debió contar con los espacios y entrenadores, al menos desde el mes de marzo de 2023

Alertamos también por la tardanza en la contratación de logística para el XXIII Encuentro Nacional Cultural para los servidores públicos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la Regional Boyacá a realizarse inicialmente en el mes de septiembre, postergado para inicios del mes de octubre porque no se avanzaba y aún no se publica en el SECOPII el proceso, al parecer por intervenciones y permanentes observaciones a los borradores de estudios previos desde la administración regional, incluso con intervenciones indebidas por emisarios del Director General.

¿Qué intereses non santos, existen desde la oficina del Director General en la contratación de la logística para el encuentro Cultural a realizarse en Boyacá?



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Insistimos ante la alta Dirección del incumplimiento en la ejecución del Plan de Bienestar de funcionarios, y reiteramos nuestra solicitud en buscar acciones diferentes que logren realmente su cumplimiento desde el mes de febrero del año de vigencia y no continuemos con una ejecución de bienestar en tan sólo los últimos cinco o seis meses del año.

## SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 10 de agosto de 2023

Elaborado por: (Augusto García Tamayo)

Tramitado por: Diana Milena Joven Segura, Secretaria



**Sútese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

**Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319**

e-mail: [sindesenajnal@misena.edu.co](mailto:sindesenajnal@misena.edu.co) web: [www.sindesena.org](http://www.sindesena.org)